



Ilustre Municipalidad
de Buin

22 MAR 2018

BUIN,
DECRETO ALCALDÍCIO N° 746/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1.-Que, por **Pedido de Compra N° 41638** de fecha **19 de marzo de 2018**, de la **Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato** y recepcionado en adquisiciones el día **21 de marzo de 2018**, se requiere la **Adquisición de Flores de Temporada para recambio en Plaza de Armas de la comuna de Buin**.

2.-Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° **215.31.02.004.007.001**, Centro de Costo **22.01.01** denominada "**Apoyo a Organizaciones Comunitaria y Espacios Públicos**" para dar curso a la solicitud de estos.

3.-Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$ **3.500.000.- IVA INCLUIDO**.

4.-Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la **Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato**, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

DECRETO

Realícese la licitación pública por **la adquisición de Flores de Temporada para recambio en Plaza de Armas, Comuna de Buin**, para la Iluminación de Parque Maipo, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número **215.31.02.004.007001**, Centro de Costo **22.01.01** denominado "**Apoyo a Organizaciones Comunitaria y Espacios Públicos**".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.
GERONIMO MARTIN GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/JFF/VZS/GIG/cqv
DISTRIBUCION:

- Secmu
- D.A.F.
- Dimaao
- Control

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.
MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE